

REGLAMENTOS PARTICULARES

Art. 1º. ORGANIZACIÓN, UBICACIÓN

El FMCV organiza la prueba denominada **MiniVelocidad-MiniMotard de Chiva** que es una competición de carácter **Autonómico**, siendo puntuable para el Cto. de la Comunidad Valenciana.

Se registrará conforme al Reglamento Deportivo de la especialidad publicado en la web de la FMCV (www.fmcv.org).

La manifestación tendrá lugar el día **16 de junio de 2024**, en la localidad de **Chiva** provincia de **Valencia**, en el circuito **Kartódromo Internacional Lucas Guerrero**

Art. 2º. CATEGORIAS

Las categorías programadas son:

- | | | |
|---|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Minimotard 65, 85 | <input type="checkbox"/> Automáticas 80 | <input type="checkbox"/> 80 GP |
| <input checked="" type="checkbox"/> Pit-Bike | <input checked="" type="checkbox"/> Minimoto 4,2 | <input type="checkbox"/> 80 Proseries |
| <input type="checkbox"/> Moto4 | <input type="checkbox"/> Moto5 | <input checked="" type="checkbox"/> Mini GP 110 |

Art. 3º INSCRIPCIONES

El precio de las inscripciones en plazo están publicadas en la web de la FMCV (www.fmcv.org)

Art. 4º. SECRETARÍA DE LA COMPETICIÓN

La Secretaría de la organización tiene su sede en:

Localidad	Manises	Código Postal	46940
Provincia	Valencia		
Calle:	Aviación, 29		
Teléfono	963354614		
e-mail:			
Contacto:			

Art. 5º. HORARIOS

Los horarios provisionales se publicarán en la web de la FMCV (www.fmcv.org)

Art. 6º. OFICIALES

Presidente del Jurado	José Manuel Forés Manrique	Lic. 622570-V
Comisario Deportivo - FMCV	Luis Teruel Zanón	Lic. 622567-V
Comisario Deportivo - Organizador	Francisco Jordá Llorens	Lic. 622599-A
Director de Carrera	Melina Fernández Solera	Lic. 622567-V
Comisario Técnico - FMCV	Francisco Moncho Serralta	Lic. 622604-V
Comisario Técnico - Organizador		Lic.
Cronometrador	José Alberto Rogado Madrid	Lic. 622601-V

Art. 7º. NORMATIVA CIRCUITO

Medición fonos en verificaciones técnicas. A partir de las 8:30 horas.

El límite de ruido será el indicado para cada una de las categorías: 105 dB, límite máximo de tolerancia de 108.9dB

El sistema de medir el nivel sonoro será el motor al máximo de RPM a una distancia de 2 metros teniendo como dato el mayor de las medidas obtenidas en el sonómetro.

El circuito además controlará el ruido con su sonómetro en el muro controlando que ninguna moto supera los 100dB en pista, en este caso lo comunicará al director de carrera para que el piloto salga de pista.

Control de las protecciones de Nylon en estribos, manillar y ejes.

Solo habrá un acceso al muro de mecánicos, controlado por el circuito, mediante pulseras (3 por piloto).

El paddock estará acotado y **NO** habrá tomas de luz para los pilotos.

Precio ticket de pista del sábado de 55€ por piloto, sin opción a medio día.

Se negará por parte del circuito si no se cumple esta normativa y será responsabilidad del circuito y del piloto

En **Manises** , a 10 de mayo de 2024



APROBADO

POR LA FEDERACIÓN DE MOTOCICLISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

03-jun-2024